



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

Festejos

De conformidad con el acuerdo del Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de fecha 23 de mayo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto simplificado, a través de un único criterio, el precio, tramitación ordinaria para contratar la asistencia técnica en los eventos, actividades y espectáculos de calle, organizados por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora: Datos generales:

- a) Organismo: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Administrativa del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Burgos.

c) Obtención de información:

- 1. Dependencia: Sección administrativa del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Burgos.

2. Domicilio: Teatro Principal. Paseo del Espolón, s/n.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09003.

4. Teléfono: 947 288 840.

5. Telefax: No.

6. Correo electrónico: imc@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7. Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contrataciondelestado.es> o <http://www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante>

- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

d) Número de expediente 39/2018 FES-IMC.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: Contrato administrativo de servicios para la asistencia técnica en los eventos, actividades y espectáculos de calle, organizados por la Sección de Festejos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos 2018.

c) Plazo de ejecución: Dos años.



d) Admisión de prórroga: Sí, anualmente, por un año más.

e) CPV (referencia de nomenclatura): Número de referencia de la CPV 79952000-2 [Servicios de eventos], de acuerdo con el Anexo IV de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Único el precio.

4. – *Valor estimado del contrato:* 94.462,80 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe neto: 31.487,60 euros/año.
- b) Importe total: 38.100 euros/año.

6. – *Garantías exigidas:*

Garantía provisional: No.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

7. – *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, según pliego.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos. Si dicho día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación: Únicamente en mano sobre único cerrado.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Oficinas Instituto Municipal de Cultura y Turismo.
- 2. Domicilio: Teatro Principal. Paseo del Espolón, s/n.
- 3. Horario de 09:00 horas a 14:00 horas.
- 4. Localidad y código postal: Burgos-09003.
- 5. Teléfono: 947 288 840.
- 6. Telefax: No.

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Calificación de la documentación administrativa (sobre A) con pronunciamiento expreso sobre los admitidos y rechazados a la licitación y, en su caso, apertura del sobre que contiene las ofertas económicas (sobre B). Descrito en el pliego.

b) Dirección: Sala de reuniones de la planta segunda del Instituto Municipal de Cultura (Teatro Principal).



c) Localidad y código postal: Burgos, 09003.

d) Fecha y hora: En acto público a las 09:00 horas del cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 24 de mayo de 2018.

La Presidenta del Instituto Municipal de Cultura y Turismo,
Lorena de la Fuente Ruiz